
Atención a la diversidad: retos y desafíos en la Educación Superior

Attention to diversity: challenges in Higher Education

Jorge Ivan Correa Alzate y Nataly Restrepo Restrepo

Tecnológico de Antioquia, Colombia

Resumen

La atención a la diversidad es una de las necesidades contemporáneas para los sistemas educativos, situación que requiere de la implementación de innovaciones que reconozcan y valoren la diversidad. Este desafío lo materializa el Tecnológico de Antioquia en una política institucional, acompañada de un modelo que se articula a los procesos de la docencia, investigación y extensión; en estos asume al ser humano desde el reconocimiento en su identidad cultural, lingüística, religiosa, sexual y de capacidades. El modelo es producto de una investigación, se desarrolló a través de las etapas de sensibilización a docentes, directivos y estudiantes, revisión de experiencias e investigaciones significativas y con la aplicación de un taller para retomar las sugerencias de diferentes grupos de la comunidad institucional. Estos aportes se analizaron y posibilitaron la toma de decisión con criterios conceptuales y estratégicos para el diseño y desarrollo de la política, la cual fue validada a través de la técnica de grupo focal con administrativos, profesores, estudiantes, egresados y familias. Resultado del trabajo de campo, se consideró pertinente adoptar una política de atención a la diversidad, que asuma la educación como un derecho fundamental, enfatizando en la valoración de las capacidades de los diferentes estudiantes, cimentándose en el principio de equiparación de oportunidades y en la perspectiva de la justicia educativa y curricular; implica en su implementación unos retos y desafíos para darle paso a propuestas educativas que posibiliten el reconocimiento de la diferencia y darle voz a aquellos que han sido históricamente excluidos o discriminados de la educación.

Palabras clave: aprendizaje dialógico, atención a la diversidad, competencias, interseccionalidad, justicia educativa.

Suggested citation:

Correa Alzate, J.I., y Restrepo Restrepo, N. (2018). Atención a la diversidad: retos y desafíos en la Educación Superior. In J.C. Tovar-Gálvez (Ed.), *Trends and challenges in Higher Education in Latin America*, (pp. 179-190). Eindhoven, NL: Adaya Press.

Abstract

Attention to diversity is one of the contemporary needs for educational systems, a situation that requires the implementation of innovations that recognize and value diversity. This challenge is materialized by the Tecnológico de Antioquia in an institutional policy, accompanied by a model that is articulated to the processes of teaching, research and extension, assuming the human being from recognition in their cultural, linguistic, religious, sexual identity and of capabilities. The model is the product of a research, developed through the stages of sensitization to teachers, managers and students, review of experiences and significant research and with the application of a workshop to take up the suggestions of different groups of the institutional community; these contributions were analyzed and made possible the decision making with conceptual and strategic criteria for the design and development of the policy, which was validated through the technique of a focal group with administrators, teachers, students, graduates and families. As a result of the fieldwork, it was considered appropriate to adopt a policy of attention to diversity, which assumes education as a fundamental right, emphasizing the assessment of the abilities of the different students, building on the principle of equalization of opportunities and in the perspective of educational and curricular justice; it implies in its implementation some challenges and challenges to make way for educational proposals that make it possible to recognize difference and give voice to those who have been historically excluded or discriminated against in education.

Keywords: dialogical learning, attention to diversity, competencies, intersectionality, educational justice.

Introducción¹

La educación para todos constituye en un reto significativo para los sistemas educativos quienes deben garantizar el acceso y la permanencia a todos los seres humanos sin distinción de raza, género, ideología, religión o condición socio-económica; en coherencia con la recomendación de la UNESCO (2005), considerando que el aumento del nivel de educación se traduce en una “mejora de la calidad de vida y de los niveles de igualdad social”; estableciendo tres elementos para definir una educación de calidad referidos al respeto por los derechos y libertades de cada persona, equidad en el acceso, y pertinencia de la educación. Hay que advertir que en los últimos años se ha registrado un mayor interés por los derechos que afectan a grupos minoritarios, es por ello que en las agendas políticas y educativas, los países en América Latina, han tenido como eje principal proporcionar una formación pertinente, relevante y de calidad.

¹ Desarrollo del resumen publicado en el Book of Abstracts CIVINEDU 2017 (Correa y Restrepo, 2017).

Durante el siglo XX con las diferentes convenciones como la declaración Mundial de Educación para todos Jomtiem (1990), los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), la Declaración de Managua (Nicaragua, 1993), la Declaración de Nueva Delhi (1993), la Convención Interamericana (1999), la Declaración de Recife de los Países del Grupo E-9 (2000), y el foro mundial de educación para todos, (Dakar 2000) se establecieron las principales orientaciones para adoptar medidas de carácter legislativo, social, educativo, en busca de asegurar el bienestar social, la justicia, la igualdad, la equidad, y acabar con las desigualdades de acceso a la educación, y las múltiples formas de discriminación, sus objetivos se centraron en brindar oportunidades educativas a aquellos estudiantes vulnerables a la marginación y la exclusión, entre quienes se encuentran aquellos con discapacidad, los habitantes de zonas rurales remotas, las minorías étnicas y lingüísticas, los niños-niñas, jóvenes y adultos afectados por conflictos, portadores de VIH y las mujeres.

Estas recomendaciones han permitido que organizaciones como la (ONU, CEDAL, UNESCO, UNICEF), estén abordando la diversidad, la diferencia y la identidad desde sus paradigmas, perspectivas y argumentaciones; hecho que ha sido fundamental para redefinir los marcos normativos y legales en las políticas sociales y educativas de los países latinoamericanos, y para ampliar el reconocimiento, el respeto por los derechos y libertades de cada persona y el aprendizaje a lo largo de toda la vida. De esta forma la educación para todos (EPT) se ha constituido un compromiso mundial, para los gobiernos, los organismos de desarrollo, los sistemas educativos y en este caso cubre a las instituciones de educación superior con el propósito de permitir el acceso y la permanencia de todos sin distinción de raza, género, ideología, religión o condición socio-económica y avanzar en la democratización de la educación, para garantizar la igualdad de oportunidades y acabar con la exclusión.

Sin embargo, hay que advertir que estos compromisos estatales internacionales, según el calendario de los objetivos de Dakar en pro de la educación para todos y todas, el año 2015, en Iberoamérica no fueron cumplidos como estaba previsto, por lo que se tuvo que ampliar el plazo al 2021 (Metas 2021). Lo que ha dado lugar a identificar que, si bien se ha avanzado en el cumplimiento de algunos objetivos, aún persiste la necesidad de seguir trabajando desde acciones políticas y educativas, para equipar oportunidades y favorecer la atención educativa a la diversidad de los grupos poblacionales que históricamente han sido marginados y excluidos no solo en los niveles iniciales del sistema educativo formal, sino de la educación superior.

En estos pronunciamientos políticos, se evidencia que el peso de la herencia cultural unificante y homogeneizadora continúa siendo tan fuerte que dificulta la implementación de los cambios sugeridos. No todos los sistemas educativos comparten los propósitos y principios de la atención a la diversidad, educación inclusiva o la educación para todos, no en todas las propuestas educativas y los currículos se tienen en cuenta la valoración profunda de las diferencias culturales, sociales e individuales, por ello, aún se encuentra que los contenidos globales no se articulan con las realidades locales y las particularidades de los estudiantes, en este sentido Correa y Restrepo (2017) consideran que:

La atención a la diversidad es entonces un punto de debate y controversia para el sistema educativo en relación a las transformaciones requeridas en cuanto a las prácticas educativas, el currículo, las concepciones, la didáctica y la dignificación del ser humano desde sus capacidades (p.5).

Desarrollo

El papel que asumen las instituciones de educación superior en la atención educativa a la diversidad es trascendental en la conformación de nuevas expresiones y relaciones frente a la identidad y la diferencia para construir un escenario que brinde la posibilidad de un mayor bienestar, el ejercicio democrático, la igualdad de oportunidades y el mejoramiento sustancial de condiciones de vida de los grupos marginados y excluidos, hecho que exige una reorganización y la adopción de un paradigma educativo que centre su mirada en la diversidad como valor y riqueza, y en los aprendizajes a lo largo de la vida. Por ello se debe poner énfasis en una oferta que ofrezca la más amplia gama de experiencias científicas, tecnológicas y humanísticas que hagan posible de acuerdo a las metas educativas para el 2021: orientar necesidades, valorar identidades y capacidades de los sujetos e implementar la interseccionalidad para comprender las exclusiones y discriminaciones y trascender a una participación de calidad en la equiparación de oportunidades educativas.

El ingreso a la educación superior se constituye en el inicio de un período difícil y complicado para los estudiantes en situación de vulnerabilidad, quienes deben atravesar con éxito una serie de barreras que inciden de manera negativa en su trayectoria por la institución y de manera específica, en el proceso de permanencia. Implica considerar un acompañamiento en la trayectoria educativa de los individuos, un seguimiento oportuno frente a sus transiciones por los diversos cursos, niveles y experiencias en el programa de formación académica en la educación superior; es decir asegurar que el estudiante finalice el programa académico en el que se matriculó y desarrolle competencias para su desempeño profesional. Sánchez (2002), resalta que la permanencia está en relación directa con la retención, definida como la “capacidad del sistema para lograr la permanencia de los estudiantes, garantizando la terminación de ciclos y niveles en los tiempos previstos y asegurando el dominio de las competencias y conocimientos correspondientes” (p.22). Para la OEA (2003) la permanencia es resultado de un proceso complejo de interacción entre los estudiantes y la institución académica, lo que ésta ofrece en términos de currículum, contenidos y experiencias (p.19).

En este sentido para superar los niveles de deserción y abandono de estos grupos marginados y garantizar la permanencia, implica para las instituciones de educación superior cambios desde sus estructuras, concepciones, metodologías, políticas, y responsabilidades sociales, lo que requiere de retos y desafíos en relación a:

- La transición hacia una educación con calidad que atienda a la diversidad y que centre el aprendizaje a lo largo de la vida.
- La transformación en la concepción que se está sumiendo frente a la perspectiva de educación para todos y la justicia educativa en el “acceso” y “permanencia”.
- Apertura frente a redefinir su misión y responsabilidad social desde los enfoques de interseccionalidad, capacidades, diversidad, e identidad.
- Prioridad en el acompañamiento de los estudiantes desde infraestructura tecnológica, científica y actitudinal que permita una trayectoria armoniosa y efectiva en la permanencia y graduación del estudiante y en el logro de competencias que les posibiliten la participación social y laboral.
- Consolidación de políticas con mecanismos y estrategias que favorezcan la participación efectiva de los grupos, vulnerados, excluidos y discriminados.
- Apertura a enfoques curriculares y metodologías de trabajo que permitan una visión amplia de la diferencia y la diversidad.
- Adopción de estrategias diversificadas para garantizar los ajustes razonables (medidas necesarias en el currículo para garantizar el acceso al aprendizaje y la permanencia en el programa académico), y el aprendizaje a lo largo de la vida desde el desarrollo de competencias, desde la ecología de saberes (saberes, prácticas y valores propios de los grupos), el aprendizaje dialógico, y comunidades de aprendizaje.

Estos elementos hacen parte del Modelo de atención a la diversidad, resultado de la investigación, realizada entre 2013-2016, centrado en las capacidades de sus estudiantes, cimentado desde un marco de equiparación de oportunidades, el cual en su construcción se orientó por la investigación exploratoria con aplicación de análisis documental de otras experiencias, taller para recoger las sugerencias de contenidos para el diseño y estrategias para la implementación. En la última etapa se trabaja con grupos focales de la comunidad para su validación y posterior reglamentación a través de una resolución del consejo académico de la institución.

Este modelo brinda elementos para la comprensión de la diferencia-diversidad y las exclusiones y discriminaciones en el contexto de la educación superior, precisa estrategias que se deben emprender para atender con calidad y equidad las necesidades comunes y específicas que presentan los estudiantes. En su implementación se asumen unas perspectivas en términos de retos y desafíos, presentados de manera articulada, debido a que son un continuo en la actuación educativa, con la pretensión de trascender lo organizativo y metodológico de la política, como se aprecian a continuación:

RETOS	DESAFIOS
<p data-bbox="336 300 679 325">ENFOQUE INTERSECCIONAL</p> <p data-bbox="261 517 692 1166">Asumir el Enfoque Interseccional como instrumento analítico que muestra cómo funcionan los sistemas cruzados de exclusión que afecta a los diferentes grupos, es decir como las desigualdades evidenciadas en la combinación de identidades que incluyen género, etnia, clase social, la religión o creencia, y discapacidad afectan estructuralmente oportunidades económicas, políticas y sociales, creando desventajas para los sujetos. Abordar las múltiples discriminaciones ayuda a entender la manera en que varias identidades influyen sobre el acceso, permanencia y graduación, es por tanto que este enfoque es eje transversal porque permite descubrir situaciones similares y diferenciales de los grupos.</p> <p data-bbox="261 1208 692 1336">Además, este enfoque permite la identificación de las múltiples identidades, diferencias para comprender las diversidades en las instituciones educativas.</p>	<p data-bbox="740 300 1257 325">VS COMPRENSIÓN DE LA DIVERSIDAD</p> <p data-bbox="719 368 1310 559">Desde el enfoque interseccional posibilita plantearnos un primer desafío que se establece en comprender las diversidades como un conjunto de diferencias e identidades individuales y colectivas que se interseccionan y que configuran en los sujetos, sus formas de actuar, de pensar y participar.</p> <p data-bbox="719 591 1326 846">La identidad se comprende como una característica exclusivamente humana, que se relaciona con factores sociales, culturales, emocionales, familiares, que determina a cada ser humano como único, con unos modos de ser, unos rasgos específicos, preferencias sociales, sexuales, culturales, políticas, con unos sistemas de símbolos y valores, y en unas formas de sentir, pensar, actuar que hace reconocible de manera positiva lo diferente.</p> <p data-bbox="719 878 1326 1198">La diferencia se debe asumir desde el reconocimiento y respeto a las identidades particulares y colectivas, íntimamente relacionadas con las experiencias, la subjetividad y las relaciones sociales, las identidades marcan la multiplicidad de posiciones que constituyen el sujeto, y estas son esenciales para comprender la riqueza y el potencial que trae cada ser humano, sus capacidades, habilidades, limitaciones gustos, preferencias, intereses, aprendizajes y libertades, son esenciales para aportar en la construcción de una sociedad incluyente y diversa.</p> <p data-bbox="719 1229 1326 1708">El concepto de diferencia no solo se asume desde la identidad sino que además se debe relacionar con la diversidad como elemento fundamental para comprender y afirmar la pluralidad que enriquece la institución, la diferencia entonces, hace referencia a la variedad de formas en las que los grupos y los sujetos enriquecen la vida social, en este sentido personas en situación de discapacidad o con capacidades y talentos excepcionales, personas de comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueros (etnia afrocolombiana autóctona que conserva su identidad), indígenas y Rom, personas que se consideran víctimas de conflicto, personas desmovilizadas, desplazadas que provienen de la población proporcionan prácticas sociales que dan apertura a estas comprensiones.</p> <p data-bbox="719 1740 1326 1896">El desafío se encuentra en cooperar a contrarrestar las discriminaciones y establecer las condiciones necesarias equiparando oportunidades para que todos los estudiantes puedan gozar de sus derechos educativos y permanecer en la institución.</p>

CAPACIDADES	VS JUSTICIA EDUCATIVA
<p>Comprender desde los marcos filosóficos el enfoque de capacidades, se propone como elemento de la justicia social pues se respeta la diversidad, la dignidad y autonomía de cada uno de los individuos, ayudando a centrar la mirada en las fortalezas y las potencialidades de los estudiantes.</p> <p>Desde esta perspectiva y en el ámbito educativo los funcionamientos logrados por un individuo o un grupo cultural pueden permitir el agenciamiento o empoderamiento para direccionar calidad de vida y el bienestar humano.</p> <p>En este mismo orden las capacidades también deben ser entendidas como los diversos funcionamientos de una persona, es decir no se comprende como una habilidad pasiva sino como una destreza, que cambia, se transforma, y que incluye todas las posibilidades de actuación en los diferentes contextos, de ahí que se hable de promover oportunidades de aprendizaje de calidad y para la vida.</p>	<p>Responder a la justicia educativa requiere plantear desde la situación de los grupos marginados o excluidos acciones para lograr la participación efectiva en su aprendizaje, desarrollar esta perspectiva, implica diferentes ajustes durante el proceso educativo en cuanto a la accesibilidad y el currículo, para eliminar obstáculos y barreras.</p> <p>Las instituciones de educación superior en sus configuraciones deben enriquecerse de nuevas prácticas académicas, curriculares, pedagógicas, evaluativas, administrativas y culturales; que se centren en los procesos del estudiante y en sus capacidades para generar impacto significativo en su aprendizaje; de esta forma en algunos casos deberá realizar ajustes razonables como garantía del derecho a la igualdad y no discriminación de las personas. Cabe decir que la adecuación o el ajuste deben ser razonable para el sujeto o miembro de la comunidad de forma que se haga efectivo su garantía de derecho para facilitar la accesibilidad y la participación en igualdad de condiciones</p> <p>Aplicar e implementar el diseño universal del aprendizaje (DUA) para que todos los estudiantes independientemente de sus individualidades puedan acceder sin discriminación alguna a los contenidos, la información, y el currículo, es por tanto que el diseño universal del aprendizaje se convierte en uno de los enfoques más prometedores para asegurar que todos los alumnos puedan acceder a los contenidos y objetivos del currículo ordinario. Este permite ajustes razonables en las metas, los métodos, los materiales y las evaluaciones pues su intencionalidad busca satisfacer las necesidades individuales.</p> <p>Un aspecto a resolver lo constituye la evaluación del aprendizaje, en esta perspectiva de la justicia, posibilita la comprensión ontológica, interpretando, reconstruyendo y autoevaluando la práctica misma de la evaluación para las poblaciones que tradicionalmente han sido excluidas del sistema educativo o que por condiciones personales, culturales o sociales son objeto de discriminación y de subvaloración de las capacidades (Correa, 2018).</p>

APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA	VS	CALIDAD DE LOS SABERES
<p>Promover oportunidades de aprendizajes a lo largo de la vida y potencializar su actuación en cualquier ámbito, esto lleva a comprender los proyectos de vida de los estudiantes, requiere de una postura que reconozca los sujetos como seres integrales, con capacidades, habilidades y actitudes, capaces de transformar su propio aprendizaje en coherencia con los contextos socioculturales y con las características individuales.</p> <p>Considerar el aprendizaje dialógico como estrategia en las comunidades de aprendizaje para facilitar el aprendizaje el reconocimiento y el respeto por las diferencias.</p>		<p>Priorizar los aprendizajes a lo largo de la vida se debe concebir la calidad de los saberes, es decir que los estudiantes puedan ser expertos, pero al mismo tiempo respetuosos y sensibles frente a lo que plantean los otros, en este orden promover un dialogo de saberes constituye un elemento clave para hacer posible el aprendizaje el reconocimiento y la validación del otro, y es precisamente en este sentido que representa un marco importante en la atención de la diversidad.</p> <p>El aprendizaje dialógico se fundamenta en la construcción de significados y el dialogo igualitario entre pares siendo esta una forma de favorecer los aprendizajes en contextos y sectores muy desfavorecidos, lleva a plantear cambios en la educación en la forma como se enseña y se da a conocer el conocimiento, tiene como objetivo la solidaridad entre todas las personas, así todos pueden aportar sin competitividad, buscando la confianza el apoyo mutuo y la no imposición</p> <p>En la educación superior el aprendizaje dialógico debe actuar como pilar fundamental de las comunidades de aprendizaje, permitiendo que las personas, logren construir saberes que argumenten con validez para llegar a acuerdos que les posibilite aportar nuevos significados y comprensión de la importancia del otro, siendo este un elemento clave para superar los procesos de exclusión y barreras impuestas.</p> <p>Se trata de aprender de todos y para todos en un intercambio de conocimientos y experiencias todas las personas influyen en el aprendizaje y todos y todas deben planificarlo conjuntamente. Así el aprendizaje dialógico mediado por las comunidades de aprendizaje es una respuesta a la pluralidad de aportaciones culturales y a la igualdad de las diferencias</p>

RETOS	DESAFIOS
SITUACIONES DE EXCLUSIÓN Y DISCRIMINACIÓN VS CONVIVENCIA Y TOLERANCIA	
<p>Orientar las situaciones de exclusión y discriminación, la discriminación se define como una situación de origen cultural, que se presenta de manera sistemática en el tiempo y socialmente extendida a través de la cual se desprecia a una persona o grupo de personas sobre la base de un prejuicio negativo o un estigma relacionado con una desventaja inmerecida, por el no reconocimiento a la diferencia y que deteriora la garantía de ejercer los derechos y libertades fundamentales de la persona a quien se está discriminando y por lo tanto se limita en oportunidades de su desarrollo.</p> <p>El reto se centra en comprender que y como se está excluyendo en la actualidad, el cómo los escenarios educativos pueden estar perpetuando estas exclusiones y discriminaciones.</p>	<p>Promover una convivencia tolerante es el papel de la institución, enfatizando en políticas que reconozcan los aprendizajes de “colectivos diferente a los hegemónicos”, fundamentados en los derechos universales de esos otros, como grupo; una de sus posibilidades se encuentra en el currículo y el primer paso es el de “aprender a desarrollar empatía con el otro;” educar es también combatir y desmontar los estereotipos y prejuicios que mediante toda clase de rutinas asumimos y, en numerosas ocasiones manifestamos” (Santomé, 2011, p.90); la educación en la empatía es una de las metas educativas, destinadas en la formación de las generaciones del presente (p.156).</p>

Fuente: elaboración propia

Estos retos y desafíos implican una visión humanista en el proyecto educativo de la institución de educación superior y requiere se implemente un programa de formación del profesorado para garantizar que se transformen las prácticas educativas, a partir de la experiencia con el programa de educación inclusiva con calidad, 2006-2010 en Colombia; se retoman las competencias que se han identificado para la formación de docentes y que son pertinentes en cualquier nivel de la educación (Correa, Bedoya, y Agudelo, 2015, 53-55):

Competencia Política: La política se entiende como la posibilidad de interactuar en los contextos en consonancia con principios como la solidaridad, la equidad y la pertinencia reconocidos por todas y todos los integrantes de una comunidad y que se promueven a partir de la participación ciudadana (UNESCO, 2004); son fundamentales el abordaje de la perspectiva del derecho a la educación, así como los debates políticos que fundamentan propuestas como equidad, equiparación de oportunidades y justicia social.

Competencia Pedagógica: Acción social referida al cambio de paradigmas y procesos de transformación y trascendencia del ser humano, implica una intencionalidad social, desde una percepción hermenéutica de las interacciones del individuo. Estas con-

diciones se determinan en un espacio organizado y sistémico en donde juega un papel de primera línea la concepción de la educación centrada en el desarrollo de capacidades, los aprendizajes a lo largo de la vida y la optimización de los recursos.

Competencia humana: implica asumir la profesión docente como un servicio social, y con un compromiso movilizad por principios de la ética ciudadana y la corresponsabilidad social con quienes requieren de mayor atención en los servicios establecidos para todos los seres humanos; para comprender las identidades colectivas e individuales.

Competencia investigativa: Proyecta la acción a partir de procesos organizados, sistemáticos y con el apoyo de métodos y técnicas, que se demuestra en las habilidades para hacer que todas las acciones, objetivos y metas planteadas se cumplan y desarrollen, es necesario apropiarse del método de investigación cualitativa, estructurar clara y de manera precisa las técnicas y herramientas de investigación y obtener los resultados que dan cuenta de la transformación de las prácticas institucionales caracterizadas en la valoración del ser humano, mediante el liderazgo de líneas y proyectos de investigación que aporte a disminuir factores de exclusión y discriminación.

Estas competencias se logran en una propuesta de formación integrada en cuatro perspectivas:

- Perspectiva política: aborda el enfoque del derecho a la educación y la equiparación de oportunidades en el contexto de la justicia social.
- Perspectiva humana: trabaja el enfoque de capacidades, las identidades, el reconocimiento a la diferencia y el desarrollo de la empatía.
- Perspectiva pedagógica: sitúa enfoques como la justicia educativa y curricular, los ajustes razonables y la interculturalidad como opción en el dialogo de saberes de los diferentes estudiantes.
- Perspectiva investigativa: promociona los métodos y metodologías derivadas de la interseccionalidad para acercar a los docentes a conocimiento estructural y sistémico de las exclusiones y discriminaciones.

Conclusiones

En la actualidad los sistemas educativos, tienen el reto de transformar sus prácticas y culturas con la atención educativa a la diversidad, aspecto importante y urgente especialmente para la educación superior y por el gran flujo de estudiantes permanente, hace que el direccionamiento de la educación centre la mirada no solo en la garantía al acceso, la permanencia y el acompañamiento durante su trayectoria para una efectiva graduación sino el reconocimiento de su diferencia; permitiendo la participación de todos y disminuir las situaciones de desigualdad, discriminación y exclusión. Postura que implica la eliminación de barreras actitudinales y curriculares y asumir desafíos en la educación superior, en sus concepciones filosóficas, curriculares y políticas, en teorías para la transformación; una de las perspectivas se focaliza en el derecho a la educación desde la justicia educativa que equipare oportunidades y promueva prácticas que asuman el

respeto a la diferencia, la valoración capacidades y la tolerancia y por consiguiente asumir a la persona como un ser humano holístico y para ello, una posibilidad lo brinda la interseccionalidad como metodología.

Para alcanzar los retos y desafíos en la atención educativa a la diversidad, se requiere de un currículo centrado en la justicia, es decir currículos contrahegemónico que le dé la voz a los grupos silenciados, esta postura implica un cambio cultural en la institución educativa con apertura sociopolítica tanto en la actualización de sus docentes como en la formación de nuevos profesionales que impacte en el contexto no solo en lo económico, sino en el desarrollo social y humano de las personas.

El currículo es uno de los elementos de la justicia educativa, la apuesta debe ser contextualizada, con miras a tener escenarios que proyecten al ser humano como ser integro en lo profesional y como ciudadano; se hace necesario realizar lecturas de contexto, desarrollar estrategias para la movilización de actitudes, determinar políticas que permitan valorar las condiciones de participación en condiciones de equiparación de oportunidades en la atención a la población que ha sido históricamente invisibilizada.

Se invita incursionar en las epistemología del sur, para ubicarnos en un tipo de pensamiento alternativo que valore y no abismal que perpetúe la exclusión y reconocer en la ecología de saberes de los grupos minoritarios que acceden a la educación superior, sus prácticas y valores que los constituye como tal. Además de pretender la relación entre la producción y apropiación del conocimiento y que su objeto se centra en lo epistémico, lo ontológico, lo ético y lo político, trascendiendo lo fenomenológico del conocimiento, este planteamiento implica una mirada de los docentes centrada en la reflexión del tipo de conocimiento, las condiciones de vinculación a un contexto determinado y las intervenciones articuladas a las realidades de los contextos.

Referencias

- Correa, J. (2018). A avaliação da aprendizagem no contexto da justiça educativa para população com deficiência na educação superior. *Revista Brasileira de Educação Especial*, 24(1), 89-102.
- Correa, J., y Restrepo, N. (2017). *Modelo para la atención a la diversidad en el Tecnológico de Antioquia centrado en la justicia educativa y la equiparación de oportunidades*. Medellín: Publicar T.
- Correa, J., Bedoya, M., y Agudelo, G. (2015). Formación de docentes participantes en el programa de educación inclusiva con calidad en Colombia. *Revista Latinoamericana de Inclusión Educativa*, 9(1), 43-61. Consultado en: <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol9-num1/art2.pdf>
- Díaz, P. (2006). *Caminos para la Inclusión en la Educación Superior*. Perú: OEI- Fundación Equitas.

- Gazzola, A. L., y Didriksson, A. (2008). *Tendencias de la educación superior en América Latina y el Caribe*. UNESCO. IESALC.
- OEA (2003). *Estrategias y materiales para la retención escolar*. Argentina: OEA.
- Sánchez, F., Quirós, M., Reverón, C., y Rodríguez, A. (2002). *Equidad social en el acceso y permanencia en la Universidad pública determinantes y factores asociados*. Documentos CEDE 002582, Universidad de los Andes-CEDE.
- Santomé, T. (2011). *La justicia curricular: el caballo de Troya de la cultura curricular*. España: Morata.
- UNESCO (2004). *Documento Temario abierto sobre educación inclusiva*. Santiago de Chile.
- UNESCO (1990). *Declaración Mundial de Educación para Todos: La satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje*. Declaración de Jomtien.

Jorge Iván Correa Alzate. Licenciado en dificultades del aprendizaje escolar. Institución Universitaria CEIPA. Magíster en Educación. Psicopedagogía. Universidad de Antioquia. Candidato a Doctor en Humanidades, Universidad de Rosario Argentina. Investigador asociado en el escalafón de Colciencias. 30 años de experiencia en Instituciones de Educación superior como docente y coordinador de procesos administrativos, académicos e investigativos. Investigador en la línea "Equidad y desarrollo humano"; trayectoria investigativa y pedagógica en las políticas de integración, inclusión escolar y atención a la diversidad en el país. Docente y asesor de maestría en Universidad de Manizales, Católica de Oriente, Tecnológica de Pereira y Tecnológico de Antioquia. Profesor en el doctorado en educación, Universidad de San Buenaventura de Cali. Ponente nacional e internacional en el tema de inclusión y atención a la diversidad. Par internacional para la acreditación de programas en instituciones de educación superior. Integrante de comités científicos de revistas en el ámbito nacional e internacional. Publicación de libros, capítulos de libros y artículos en países como Argentina, Chile, Ecuador, España, México y Colombia; registrados en el CvLAC de Colciencias. Coautor del programa de educación inclusiva con calidad para Colombia, Convenio Ministerio de Educación Nacional – Tecnológico de Antioquia. 2006-2010. En la actualidad docente titular del Tecnológico de Antioquia con la dirección del grupo de investigación Senderos, categoría A del escalafón de Colciencias.

Nataly Restrepo Restrepo. Estudiante de doctorado en Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de la Plata, Argentina, 2016. Magíster en Educación y poblaciones vulnerables, Tecnológico de Antioquia Institución universitaria, 2015 y Licenciada en Educación Preescolar del Tecnológico de Antioquia Institución universitaria. Investigadora de la línea equidad y desarrollo humano en el ámbito de diversidad E Inclusión. Con experiencia profesional en educación inicial entorno familiar, comunitario, institucional, docente de preescolar, básica primaria y educación superior, coordinadora de diferentes programas de infancia en la ciudad de Medellín, formadora de docentes y actualmente Docente ocasional tiempo completo Tecnológico de Antioquia. Coordinadora Núcleo de Pedagogía de la Licenciatura en Educación Preescolar y Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana.
